

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16001** *RESOLUCION de 27 de junio de 1995, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca, para cubrir por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el organismo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle de Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que se harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 27 de junio de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

## ANEXO

### Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Denominación del puesto: Jefe de Área de Relaciones Internacionales. Nivel 28: Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Adscripción a grupo: A. Localidad: Madrid. Funciones: Gestión y representación de los intereses del Consejo Superior de Deportes en las relaciones internacionales. Méritos: Conocimientos y experiencia en materia de relaciones internacionales, y conocimientos de idiomas, especialmente de inglés.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16002** *ORDEN de 29 de junio de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

## ANEXO

### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

#### Dirección General de Empleo

#### Unidad Administradora del Fondo Social Europeo:

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: ADM: AE. GR: A.

#### Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Alicante

Denominación del puesto: Director provincial D.P. primera categoría. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.028.420 pesetas. Localidad: Alicante. Adscripción: ADM: AE. GR: A.

#### Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Avila

Denominación del puesto: Director provincial D.P. segunda categoría. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Avila. Adscripción: ADM: AE. GR: A.

#### Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Lleida

Denominación del puesto: Director provincial D.P. segunda categoría. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Lleida. Adscripción: ADM: AE. GR: A.